

**Techaluta
de Montenegro**
Gobierno Municipal
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Obras Públicas

Núm de Oficio: 003/2015

Asunto: Licencia de Construcción

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

El que suscribe, **C. JUAN RAMÍREZ GARCÍA**, en su carácter de Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco, quien por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 283 y 284 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, otorga la **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN** correspondiente para la siguiente obra:

Se autoriza la licencia de construcción de un módulo de atención psicopedagógica y sala de asesorías en la escuela EMSAD N° 10 ubicada en la calle Ocampo Oriente # 27, entre las calles Lázaro Cárdenas y Allende en Techaluta, con un área de construcción de 78.64 mts², la cual será efectuada por el Gobierno del Estado a través del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL).

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y
Pavón"**

Techaluta de Montenegro, Jalisco a 20 de Octubre de 2015.

P.A. 

**C. Juan Ramírez García
Director de Obras Públicas**



C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO
HIDALGO NORTE No. 2 TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO C.P. 49230
TEL. (01-372) 424-5312 Y 424-5139 techaluta_jalisco@hotmail.com

DEPENDENCIA: Obras Públicas
Núm de Oficio: 024/2015
Asunto: Licencia de Construcción

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

El que suscribe, **C. JUAN RAMÍREZ GARCÍA**, en su carácter de Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco, quien por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 283 y 284 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, otorga la **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN** correspondiente para la siguiente obra:

Se autoriza la licencia de construcción de dos aulas didácticas y obra exterior en el Jardín de Niños María Montessori con clave 14DJN1216P ubicado en la Colonia Pitayos de Pedregal en Techaluta, con un área de construcción de 96.00 mts², la cual será efectuada por el Gobierno del Estado a través del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL).

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y
Pavón"**

Techaluta de Montenegro, Jalisco a 15 de Diciembre de 2015



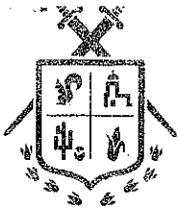
**C. Juan Ramírez García
Director de Obras Públicas**



DE
TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO.

C.c.p. Archivo





**Techaluta
de Montenegro**
Gobierno Municipal
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Obras Públicas
Núm de Oficio: 039/2016
Asunto: Licencia de Construcción

El que suscribe, **C. JUAN RAMÍREZ GARCÍA**, en su carácter de **Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco**, quien por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 283 y 284 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, otorga la **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN** correspondiente para la siguiente obra:

Se autoriza la licencia de construcción para **Casa - Habitación** ubicada en la calle Juárez en la Cabecera Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco, con un superficie total de terrero de 9,102.00 m² y un **área a construir de 188.00 m²**, la cual será efectuada por el Ing. Arq. Pascual Hernández López con Cedula Profesional Federal 3517030.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"
Techaluta de Montenegro, Jalisco a 17 de Junio de 2016.

C. Juan Ramírez García
Director de Obras Públicas

C.c.p. Archivo



DEPENDENCIA: _____

Núm de Oficio: Obras Públicas

040/2016

Asunto: _____

Licencia de Construcción

El que suscribe, **C. JUAN RAMIREZ GARCIA**, en su carácter de **Director de Obras Públicas** del **H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco**, quien por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 283 y 284 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, otorga la **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN** correspondiente para la siguiente obra:

Se autoriza la licencia de construcción para **Uso Habitacional** ubicada en la calle **Juárez No. 27** en la Cabecera Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco con un área a construir de **96.00 m²** a nombre del **C. Cruz Sevilla Uribe**

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"

Techaluta de Montenegro, Jalisco a 06 de Septiembre de 2016



C. Juan Ramírez García
Director de Obras Públicas



C.c.p. Archivo

DEPENDENCIA: _____

Núm de Oficio: Obras Públicas

041/2016

Asunto: _____

Licencia de Construcción

El que suscribe, **C. JUAN RAMIREZ GARCIA**, en su carácter de **Director de Obras Públicas** del **H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco**, quien por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 283 y 284 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, otorga la **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN** correspondiente para la siguiente obra:

Se autoriza la licencia de construcción para **Uso Habitacional** ubicada en la calle **Juárez No. 27** en la Cabecera Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco con un área a construir de **96.00 m²** a nombre del **C. Horacio Sevilla Uribe**.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"

Techaluta de Montenegro, Jalisco a 06 de Septiembre de 2016



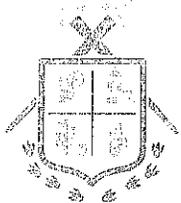
C. Juan Ramírez García
Director de Obras Públicas



DE
TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO.

C.c.p. Archivo





Techaluta
de Montenegro
Gobierno Municipal
2015 - 2018

DEPENDENCIA: Obras Públicas

Núm de Oficio: 042/2016

Asunto: Licencia de Construcción

El que suscribe, C. JUAN RAMÍREZ GARCÍA, en su carácter de Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco, quien por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 283 y 284 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, otorga la LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN correspondiente para la siguiente obra:

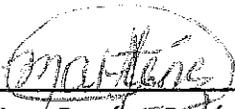
Se autoriza la licencia de construcción para Casa - Habitación ubicada en la calle Juárez en la Localidad de Anoca en el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, con un área a construir de 60.00 metros a nombre del C. Roberto López Martínez.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"

Techaluta de Montenegro, Jalisco a 17 de Noviembre de 2016.

PA. 
C. Juan Ramírez García
Director de Obras Públicas



C.c.p. Archivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO
HIDALGO NORTE No. 2 TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO C.P. 49230
TEL. (01-372) 424-5312 Y 424-5139 techaluta_jalisco@hotmail.com

DEPENDENCIA: Obras Públicas

Núm de Oficio: 001/2017

Licencia de Construcción

Asunto: _____

El que suscribe, **C. JUAN RAMÍREZ GARCÍA**, en su carácter de **Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco**, quien por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 283 y 284 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, otorga la **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN** correspondiente para la siguiente obra:

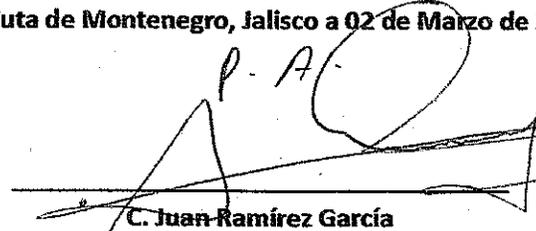
Se autoriza la licencia de construcción para **Casa - Habitación** ubicada en la calle **Prolongación Morelos s/n** en la Cabecera Municipal del Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, con un **área a construir de 122.00 metros** a nombre del **C. Martín Gómez Vera**.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Techaluta de Montenegro, Jalisco a 02 de Marzo de 2017.

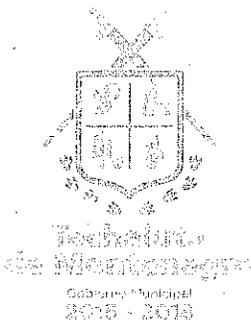


C. Juan Ramírez García
Director de Obras Públicas



C.c.p. Archivo





DEPENDENCIA: Obras Públicas
Núm de Oficio: 002/2017
Asunto: Licencia de Construcción

El que suscribe, C. JUAN RAMÍREZ GARCÍA, en su carácter de Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco, quien por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 283 y 284 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, otorga la LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN correspondiente para la siguiente obra:

Se autoriza la licencia de construcción para Casa - Habitación ubicada en la calle San Sevastian, Colonia Tes Marias No.20 en la Cabecera Municipal del Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, con un área a construir de 198.00m2. a nombre del Ma. Hilda Lopez Flores.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufo"

Techaluta de Montenegro, Jalisco a 17 de Marzo de 2017.



C. Juan Ramírez García
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
AJAYALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO.

C.c.p. Archivo

DEPENDENCIA: _____

Núm de Oficio: _____ **Obras Públicas**

003/2017

Asunto: _____
Licencia de Construcción

El que suscribe, **C. JUAN RAMÍREZ GARCÍA**, en su carácter de **Director de Obras Públicas** del **H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco**, quien por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 283 y 284 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, otorga la **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN** correspondiente para la siguiente obra:

Se autoriza la licencia de construcción para **USO HABITACIONAL** ubicado en la calle **Juárez No. 53, Colonia San Miguel**, en la Cabecera Municipal del Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, con un área a construir de **200 m²** a nombre del **C. Rogelio Márquez Ruíz**.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

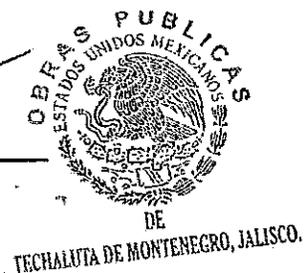
ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Techaluta de Montenegro, Jalisco a 10 de Abril de 2017.

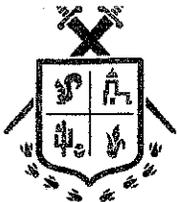
P.A.

C. Juan Ramírez García
Director de Obras Públicas



C.c.p. Archivo





**Techaluta
de Montenegro**
Gobierno Municipal
2015 - 2018

DEPENDENCIA: _____

Núm de Oficio: _____

Obras Públicas

Asunto: _____

004/2017

Licencia de Construcción

El que suscribe, **C. JUAN RAMIREZ GARCIA**, en su carácter de **Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco**, quien por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 283 y 284 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, otorga la **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN** correspondiente para la siguiente obra:

Se autoriza la licencia de construcción para **Uso Habitacional** ubicada en la calle **Hidalgo Sur No. 71** en la Cabecera Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco con un área a construir de **121.16 m²** a nombre del **C. Rogelio Mejía Avalos**.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufo"

Techaluta de Montenegro, Jalisco a 18 de Abril de 2017.

C. Juan Ramírez García
Director de Obras Públicas



C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO
HIDALGO NORTE No. 2 TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO C.P. 49230,
TEL. (01-372) 424-5312 Y 424-5139 techaluta_jalisco@hotmail.com